COMUNICADO DE ESCAL UGS

1 de octubre 2013.- Ante la actividad sísmica producida en la zona frente a las costas de Castellón, la empresa ESCAL UGS quiere comunicar lo siguiente:

Desde el día 9 en que se produjeron los primeros microseismos, la empresa ha informado al minuto tanto a las autoridades locales como autonómicas y nacionales. Asimismo, se difundió la información a los medios de comunicación locales. Es decir, **desde el primer momento ha sido Escal UGS quien ha comunicado la existencia de los microseismos y ha mantenido una política de transparencia total con todos los interlocutores.** Ha sido la empresa la primera en difundir esta alteración, y desde entonces está estudiando y analizando los datos con la colaboración de los organismos más especializados españoles y europeos.

Desde el día **16 de septiembre**, fecha en la que se concluyó la inyección de gas colchón programada hasta la fecha, **sigue paralizada la actividad de inyección de gas en el almacén en estricto cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, al que se está informando y con el que se está colaborando estrechamente.

Tanto la planta marina como la planta de operaciones terrestre están en perfectas condiciones. Todo el personal sigue en sus puestos de trabajo, **garantizando la seguridad y operabilidad de las mismas.**

Recordar que **la actividad sísmica de la zona está monitorizada por dos sismógrafos que controlan el Almacén Castor** y que fueron **patrocinados por la empresa** al Obervatori del Ebre en el año **2009.**

Todo el proceso se ha realizado siguiendo los controles y normativa existente en este tipo de almacenamientos subterráneos.

Desde su inicio, **la planta ha estado abierta a instituciones, colectivos y medios de comunicación**. Del mismo modo, ha ido informando puntualmente de todos los hitos relativos a la construcción de la infraestructura.

En la actualidad, ESCAL UGS sigue las instrucciones del Ministerio, para colaborar en el informe solicitado al Instituto Geográfico Nacional y para ello va a emplear todos los medios que sean necesarios.

El almacenamiento de gas natural Castor está recogido dentro de la Planificación Estratégica de los Sectores de Electricidad y el Gas 2008-2016 del Ministerio de Industria con la máxima categoría (A Urgente).

El Proyecto Castor ha obtenido un total de 42 autorizaciones de diversas administraciones; nacional, autonómica y local. Entre ellas destacan:

- Concesión de Explotación para el Almacenamiento Subterráneo Castor mediante Real Decreto del Consejo de Ministros. 16 mayo de 2008. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable. Resolución publicada por la Secretaria de Estado de Cambio Climático. 11 noviembre de 2009.
- Concesión de Ocupación y Usos de una explanada y muelle de Vinaròs. Noviembre de 2009. Generalitat Valenciana.
- Autorización Ambiental Integrada de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana de la de la Planta Terrestre.Febrero de 2010, Generalitat Valenciana.
- Concesión de Ocupación de Dominio Público Marítimo-Terrestre para las instalaciones marítimas. Abril de 2010. Ministerio de Medio Ambiente
- Autorización Administrativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Reconocimiento de Utilidad Pública. Junio de 2010.
- Licencia de Obras- Ayuntamiento de Vinaròs.

Escal UGS tiene línea abierta con todos sus interlocutores desde el inicio del proyecto. Y, por supuesto, en la actualidad

RECAREDO DEL POTRO
PRESIDENTE DE ESCAL UGS